



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

AVISOS DE PRIVACIDAD INTEGRAL

INICIO TRAMITE DE PENSIÓN.

El Municipio de Mérida, Yucatán, representado por el Ayuntamiento de Mérida, mediante la Subdirección de Recursos Humanos de su Dirección de Administración, con oficinas centrales ubicadas en el predio sin número de la calle 59 entre la calle 62 Edificio Condesa, Colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a lo previsto en el artículo 29 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán, se hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para las siguientes finalidades:

- Contar con la información que se requiere de carácter obligatorio para iniciar el trámite de pensión.

DATOS QUE SE RECOLECTAN:

Los datos personales en general y datos personales sensibles que se recopilan y señalan en el formato "Inicio Tramite de Pensión" de la Subdirección de Recursos Humanos, y que usted como titular nos proporciona los siguientes: Nombre, CURP, Fecha de nacimiento, edad, dependencia, departamento, puesto, número de nómina, fecha de ingreso, antigüedad laboral, domicilio, teléfono, NSS, sindicato, sueldo actual, motivo por el cual desea pensionarse.

FUNDAMENTO:

- Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Artículo 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
- Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán
- Artículo 2 fracción II, III, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; artículo 4, artículo 25, 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán;
- Artículo 112 y 113 de la Ley de los Trabajadores al servicio del Estado de Yucatán y sus municipios.

ADM-JP-I-03





EJERCICIO DERECHO ARCO:

En caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre sus datos personales), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicado en el predio marcado con el número 471 de la calle 50 entre las calles 51 y 53 de la Colonia Centro cuyo Código Postal es 97000, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México, en un horario de 08.00 a 14:00, de lunes a viernes hábiles, así como en la página de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

CON QUIEN SE COMPARTEN LOS DATOS:

En lo que respecta a los datos que se recopilan, serán compartidos con las autoridades pertinentes para su debido proceso y se resguardarán únicamente para el uso señalado por parte de la Dirección de Administración por la Subdirección de Recursos Humanos, del Ayuntamiento de Mérida.

TIEMPO DE CONSERVACIÓN:

En lo que respecta a la información recopilada en "Inicio Tramite de Pensión" de la Subdirección de Recursos humanos, estos se conservarán por tres años y en cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación: www.merida.gob.mx/avisodirecciones.

Mérida, Yucatán a veintiuno de septiembre de dos mil veintidós (Última Actualización).



ADM-JP-I-03

